I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

31 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2024, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominada "Control de calidad de la obra de construcción de Centros de Salud de Atención Primaria".*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
b) Número de identificación fiscal: Q2801817D.
c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
d) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
3) Localidad y código postal: 28035 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7).
7) Telefax: 913 700 444.
8) Correo electrónico: ucagap.servicios@salud.madrid.org
9) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante

2. Dirección electrónica para obtención información:

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Sanidad.

4. Código CPV: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica.
5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Control de calidad de la obra de construcción de Centros de Salud de Atención Primaria.
c) Número de referencia: A/SER-007635/2024.
d) División en lotes y número: Sí, 15 lotes. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

a) Valor estimado (base imponible y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas): 1.300.450,35 euros.
b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 1.300.450,35 euros.
— Importe total: 1.573.544,91 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
9. Plazo ejecución/calendario entregas: Máximo 24 meses, según lote ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— Admisión de prórroga: No

BOCM-20241011-31

10. Condiciones de participación, entre ellas:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

12. División del contrato en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Para 3 lotes.
b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: Sí.

13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas (criterio precio hasta un máximo de 49 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 51 puntos).

15. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 28 de octubre de 2024.
b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos.
c) Lugar de presentación: Sistema licitación electrónica Nuevo Licit@.

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos

16. Apertura de ofertas:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 6 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: Español.
18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado.

20. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el "perfil del contratante". Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfonos 917 206 346 y 917 206 345. E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

22. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de septiembre de 2024.

23. Indicación de si el ACP es aplicable: No.
24. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
25. Otras informaciones:

— No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
— Es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de los principales servicios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

BOCM-20241011-31

— Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse (Nuevo Licit@).
— Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, a 1 de octubre de 2024.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Rosario Azcutia Gómez.

(01/16.051/24)

BOCM-20241011-31